



Cámara Oficial Española
de Comercio de Chile

¿Cómo hacer negocios en Chile? Guía para Empresas Españolas

Preguntas Frecuentes (FAQ):
Información Esencial para Hacer
Negocios en Chile

¿Dónde está ubicado Chile y cuáles son sus principales características geográficas?

Chile se ubica en la costa suroeste de Sudamérica y destaca por su geografía única de más de 4.000 km de extensión longitudinal, que abarca desde el Desierto de Atacama hasta la Patagonia austral. El país está oficialmente dividido en 16 regiones, organizadas en 56 provincias y 346 comunas, según la estructura administrativa vigente.

Palabras clave: geografía de Chile, regiones de Chile, datos territoriales de Chile.

¿Cómo se dividen las regiones de Chile y cuál es la actividad económica principal de cada zona?

Las regiones chilenas se agrupan en tres grandes macrozonas económicas:

- **Zona Norte de Chile**

Incluye Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo. Es líder en minería, especialmente cobre y litio, recursos estratégicos para mercados globales.

- **Zona Central de Chile**

Compuesta por Valparaíso, Metropolitana de Santiago, O'Higgins, Maule, Ñuble y Biobío. Concentra el poder administrativo, la industria, los servicios, la agroindustria y la logística del país.

- **Zona Sur de Chile**

Incluye La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes. Destaca por el sector forestal, acuicultura, pesca, turismo y la proyección antártica.

Palabras clave: economía de Chile por regiones, sectores productivos chilenos, oportunidades de inversión en Chile.

¿Cuántos habitantes tiene Chile y cómo se distribuye su población?

Según proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Chile alcanzará **20.150.948 habitantes en 2026**.

El país presenta:

- **Envejecimiento acelerado**, producto de una baja tasa de fertilidad.
- Una esperanza de vida proyectada de **81,8 años para 2026**.
- Mayor proporción de adultos mayores frente a la población infantil, lo que anticipa cambios socioeconómicos relevantes.

Palabras clave: población Chile 2026, demografía chilena, estadísticas INE Chile.



¿Cómo funciona el cambio de hora en Chile?

Chile aplica dos ajustes horarios al año:

- **Horario de invierno 2026:** comienza el **5 de abril de 2026**, atrasando los relojes una hora.
- **Horario de verano 2026:** inicia el **6 de septiembre de 2026**, adelantando los relojes una hora.

Excepción permanente:

La **Región de Magallanes y la Antártica Chilena** mantiene un único horario durante todo el año.

Palabras clave: cambio de hora Chile, horario de verano Chile, horario de invierno Chile.

¿Cuál es el origen histórico de Chile y cómo fue su proceso de independencia?

La independencia de Chile se vio influida por la independencia de EE. UU., la Revolución Francesa y la crisis de la monarquía española tras la invasión napoleónica de 1808.

Hitos principales del proceso:

- **18 de septiembre de 1810:** Primera Junta Nacional de Gobierno.
- Figuras centrales: Bernardo O'Higgins, José Miguel Carrera.
- **Batalla de Maipú (1818):** consolidación de la independencia.

Palabras clave: historia de Chile, independencia de Chile, Bernardo O'Higgins.

¿Dónde puedo obtener asesoría sobre comercio, inversión o agenda empresarial?

La Cámara Oficial Española de Comercio en Chile ofrece apoyo a empresas españolas interesadas en internacionalización, inversión, importación, exportación y participación en misiones y agendas empresariales.

¿Te gustaría contactarte con nosotros?
Escríbenos a camacoes@camacoes.cl



ÍNDICE

- 1.** ¿Por qué hacer negocios en Chile?
- 2.** Sectores estratégicos para empresas españolas
- 3.** Contexto político y económico de Chile
- 4.** Acuerdos comerciales y posicionamiento internacional
- 5.** Chile como plataforma para Sudamérica
- 6.** Importar y exportar a Chile
- 7.** Etiquetado, registros sanitarios y zonas francas
- 8.** Invertir en Chile
- 9.** Constitución de empresas y marco legal
- 10.** Migración, visados y RUT
- 11.** Sistema bancario y medios de pago
- 12.** Seguros para operar en Chile
- 13.** Cultura de negocios y datos prácticos



1. ¿Por qué hacer negocios en Chile?

Chile es uno de los países más estables y competitivos de América Latina, ofreciendo un entorno confiable para la inversión extranjera. Esto se refleja en:

- **Primer lugar en Latinoamérica para invertir (2025)**

Según el Global Opportunity Index 2025 del Milken Institute, Chile lidera la región por su estabilidad institucional y transparencia.

- **Mejor clima de negocios de la región (Doing Business 2025)**

El Banco Mundial lo posiciona como el país más competitivo en facilidad para hacer negocios.

- **Economía predecible**

La CEPAL proyecta un crecimiento ordenado (2,5% en 2025 y 2,2% en 2026), mientras la inflación converge al 3% según el Banco Central.

- **Fuerte inversión extranjera**

En 2023, recibió flujos equivalentes al 8% del PIB, reflejo de la confianza internacional.

En síntesis: Chile ofrece baja incertidumbre regulatoria, solidez institucional y un entorno estable para proyectos de largo plazo.

1.1. ¿Es Chile un país seguro para invertir y comerciar?

Sí. Chile ofrece un entorno seguro y confiable para la inversión extranjera gracias a la **solidez de su sistema financiero y a un marco jurídico claro y estable**.

Sistema financiero

El sistema financiero chileno está altamente regulado y supervisado por la **Comisión para el Mercado Financiero (CMF)**, que implementa normas modernas como estándares de resiliencia financiera, Basilea III y sistemas de transparencia como el Registro de Deuda Consolidada.

A su vez, el **Banco Central** destaca que la banca presenta sólidos niveles de liquidez y capital, con capacidad para enfrentar escenarios adversos y un funcionamiento estable del mercado financiero.

- **Marco jurídico**

La inversión extranjera está protegida por la Ley **20.848**, que garantiza igualdad de trato con inversionistas locales, libre repatriación de capitales y acceso al mercado cambiario formal.



Además, Chile cuenta con más de **30 tratados de doble tributación y protección recíproca de inversiones**, que permiten recurrir a arbitraje internacional y fortalecen la seguridad jurídica.

En síntesis: Chile combina estabilidad financiera, instituciones confiables y un marco legal transparente, convirtiéndolo en uno de los países más seguros y predecibles de la región para invertir y desarrollar negocios.

Cuenta con reglas claras para inversionistas, un sistema financiero sólido y una institucionalidad reconocida internacionalmente.

Más información: <https://www.investchile.gob.cl/es/>

1.2. ¿Es obligatorio contar con un socio local?

No es obligatorio. Las empresas extranjeras pueden operar directamente o crear una sociedad sin un partner chileno. Aun así, **un socio local puede facilitar contactos, acelerar la entrada al mercado y aportar conocimiento del entorno empresarial.**

2. ¿Cuáles son los sectores estratégicos para empresas españolas?

Las empresas españolas cuentan con una imagen consolidada en Chile y una larga trayectoria en distintos sectores económicos. A continuación, se detallan los principales sectores y su relevancia, junto con evidencia del creciente interés e inversión española en ellos.

- **Energías**

España es uno de los principales inversionistas en el sector energético chileno, especialmente en **energías renovables**, gracias a la complementariedad entre la experiencia tecnológica española y el enorme potencial solar y eólico del país.

En 2025, Chile reforzó su apertura a inversiones españolas en **electricidad, gas y energías limpias**, destacando que el 98% de los nuevos proyectos energéticos están asociados a renovables.

- **Minería y servicios asociados**

La minería (especialmente cobre y litio) es el principal motor económico de Chile. España ha incrementado su presencia en servicios tecnológicos, ingeniería, maquinaria y automatización minera.

Chile subrayó ante empresas españolas las oportunidades en **minerales críticos**, siendo líder mundial en cobre (24% del mercado) y segundo en litio.



- **Agroindustria y alimentación**

El sector agroalimentario chileno (frutas, frutos secos, vinos, productos del mar) es un área donde las empresas españolas aportan tecnología, logística, maquinaria y experiencia en transformación de alimentos.

La agroindustria fue presentada a España como uno de los sectores con mayores oportunidades de expansión conjunta.

ProChile, además, lo incluye entre sus sectores priorizados para promover exportaciones y alianzas internacionales

- **Infraestructuras y concesiones**

España posee un liderazgo histórico en **infraestructuras, concesiones viales, aeroportuarias y obras públicas**.

Durante encuentros empresariales de 2025, Chile destacó oportunidades para compañías españolas en **construcción e inversión en obras de transporte**, apoyadas en la previsibilidad regulatoria del país.

- **Tecnología, innovación y transformación digital**

Chile está consolidándose como **hub tecnológico regional**, con crecimiento en 5G, digitalización, fintech, IA y soluciones smart city.

En 2025 y 2026, Chile presentó en España proyectos en **tecnología, software, servicios 4.0 y telecomunicaciones**, sectores donde España tiene capacidades exportables y alto encaje con las necesidades chilenas.

- **Servicios profesionales**

Chile demanda servicios avanzados en ingeniería, arquitectura, consultoría, energía, finanzas y salud.

Los eventos empresariales Chile-España de 2025 confirmaron la alta participación española en servicios profesionales, banca y asesoría técnica.

- **Retail y bienes de consumo**

Grandes grupos de retail españoles ya operan en Chile, con oportunidades crecientes en **logística, comercio electrónico, distribución y marcas de consumo**.

El dinamismo del consumo y la digitalización del comercio chileno fueron destacados ante empresas españolas como áreas atractivas para expansión.



- **Salud y equipamiento médico**

Chile impulsa modernizaciones en su sistema de salud, lo que genera demanda para proveedores extranjeros.

La **industria de la salud** aparece en los sectores priorizados por ProChile para alianzas internacionales (incluye equipamiento médico, biotecnología y soluciones digitales sanitarias), lo que fortalece las oportunidades para empresas españolas.

Para más información sobre los sectores:

<https://info.prochile.gob.cl/sectores-priorizados-agrecom>

3. ¿Cuál es el contexto político y económico de Chile?

3.1. ¿Cómo es el sistema político y la estabilidad institucional?

Chile es una **república democrática presidencialista**, con separación de poderes y estabilidad institucional, lo que aporta continuidad a las políticas económicas y seguridad para la inversión.

Presidencia

Desde el **11 de marzo de 2026**, Chile será gobernado por **José Antonio Kast**, quien ganó la segunda vuelta con más del 58% de los votos y representa un giro hacia la derecha.

Ministerios

- El gobierno tendrá **24 ministerios**.
- Kast presentó su gabinete el **20 de enero de 2026**, compuesto por perfiles mayoritariamente independientes y de derecha, entre ellos Claudio Alvarado (Interior), Jorge Quiroz (Hacienda) y Daniel Mas (Economía y Minería).

Parlamento

- **El Congreso 2026–2030** queda inclinado hacia la derecha:
 - **Diputados (155)**: 42 de Cambio por Chile, 34 de Chile Grande y Unido, 14 del PDG; Unidad por Chile mantiene 61.
 - **Senadores (50)**: 6 de Cambio por Chile, 5 de Chile Grande y Unido; 11 de Unidad por Chile.

Estabilidad institucional

- Chile mantiene un **sistema presidencialista democrático y estable**, lo que favorece la continuidad de políticas y la seguridad para inversiones.

Más información: <https://www.gob.cl>



3.2. ¿Cuál es la moneda y la situación económica?

La moneda oficial es el **peso chileno (CLP)**.

Además, en Chile se utilizan dos unidades de cuenta ampliamente empleadas en transacciones, contratos, créditos y operaciones comerciales:

- **UF (Unidad de Fomento)**: Unidad reajutable según la inflación diaria. Es la referencia principal para contratos de arriendo, créditos hipotecarios, seguros y diversos servicios.
 - Valores de febrero 2026: entre **\$39.703,50 y \$39.682,99 CLP**.
- **UTM (Unidad Tributaria Mensual)**: Indicador utilizado para multas, ciertos tributos y cálculos administrativos.
 - Febrero 2026: **\$69.611 CLP**.

3.3. Principales indicadores económicos

Actividad económica (Imacec)

- Crecimiento reciente: **+1,7%** (diciembre 2025).

PIB

- Proyección 2026: crecimiento entre **2% y 3%**.

Inflación

- La inflación anual cerró 2025 en **3,5%**.
- El Banco Central proyecta llegar a **3% durante el primer trimestre de 2026**.

3.4. Tipo de cambio

Euro / Peso chileno

- **1 EUR ≈ 1.013–1.035 CLP**.

Dólar / Peso chileno

- **1 USD ≈ 857–865 CLP**.



Conversiones rápidas

Conversiones orientativas UF y UTM - Febrero 2026

Unidad	Valor en CLP	Valor en EUR (aprox.)	Valor en USD (aprox.)
1 UF	39700	39,19	46,32
5 UF	198500	195,95	231,58
10 UF	397000	391,9	463,15
1 UTM	69500	68,72	81,23
5 UTM	347500	343,6	406,16
10 UTM	695000	687,21	812,32

Valores aproximados. Tipo de cambio estimado: 1 EUR = 1.013 CLP / 1 USD = 857 CLP, UF y UTM según valores vigentes febrero 2026. No constituye referencia oficial.

Chile mantiene una economía abierta, baja inflación y una alta integración internacional. Más información: <https://www.bcentral.cl>

4. ¿Qué acuerdos comerciales tiene Chile y cuál es su posicionamiento internacional?

4.1. ¿En qué consiste el Acuerdo Chile–Unión Europea?

Chile mantiene un Acuerdo de Asociación con la Unión Europea que **reduce o elimina aranceles para la mayoría de los productos y facilita el comercio de servicios e inversiones**, beneficiando directamente a las empresas españolas.

Más información:

<https://www.subrei.gob.cl/acuerdos-comerciales/modernizacion-ue-chile>

4.2. ¿Cómo se posiciona Chile en rankings internacionales?

Chile ha demostrado un desempeño sólido y consistente en los principales indicadores internacionales relacionados con la competitividad, la transparencia institucional y el clima de inversión, tanto a nivel global como dentro de América Latina.



Competitividad global

Chile se sitúa entre las economías más competitivas de la región. En el **World Competitiveness Ranking 2025** del International Institute for Management Development (IMD), Chile se ubicó en **el puesto 42 de 69 economías evaluadas**, manteniéndose como **el país más competitivo de América Latina** según este índice, por delante de economías como México, Brasil y Colombia.

Transparencia y percepción de corrupción

En el **Corruption Perceptions Index (CPI) 2024** de Transparency International, que mide la percepción de corrupción en el sector público en 180 países, Chile obtuvo una **puntuación de 63 sobre 100**, colocándose en el puesto 32 a nivel mundial. Este resultado está **por encima del promedio global**, lo que sitúa a Chile como uno de los países con menor percepción de corrupción en su región.

Atracción y retención de talento

En el **Global Talent Competitiveness Index (GTCI)**, que evalúa la capacidad de los países para atraer, desarrollar y retener talento, Chile se posiciona alrededor del **puesto 39 mundial**, integrándose en el grupo de economías con desempeño competitivo en factores relacionados con educación, empleabilidad e innovación.

Estos resultados reflejan que Chile combina **estabilidad macroeconómica, marco regulatorio predecible y niveles de transparencia superiores al promedio regional**, lo que contribuye a consolidar su reputación como destino atractivo para la inversión y los negocios internacionales.

Fuente general de referencia:

Banco Mundial – Chile: <https://www.worldbank.org/ext/en/country/chile>

5. ¿Por qué se usa Chile como plataforma para Sudamérica?

Chile es utilizado de forma habitual por empresas españolas e internacionales como **plataforma regional para Sudamérica** debido a una combinación de factores estructurales que facilitan la implantación y la gestión de operaciones en la región.



En primer lugar, Chile cuenta con **una de las redes de acuerdos comerciales más amplias del mundo**, con tratados de libre comercio vigentes con economías clave como la **Unión Europea, Estados Unidos, China**, así como con la mayoría de los países de América Latina. Además, forma parte de acuerdos multilaterales relevantes como el **CPTPP (Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico)**, lo que permite a las empresas establecidas en Chile acceder a numerosos mercados con **condiciones arancelarias preferenciales y reglas de comercio claras y estables**.

En segundo lugar, el país dispone de una **infraestructura logística moderna y eficiente**, que respalda su papel como hub regional. En el ámbito portuario, destacan:

- **Puerto de San Antonio**, principal puerto de Chile y uno de los más importantes de Sudamérica, especializado en contenedores y con excelente conexión terrestre con Santiago.
- **Puerto de Valparaíso**, histórico centro del comercio exterior chileno, con infraestructura consolidada y buena conectividad logística.
- **Puertos del norte y centro-sur** como Antofagasta, Iquique y el sistema portuario del Biobío (Talcahuano, San Vicente y Lirquén), clave para sectores como minería, industria y comercio regional.

En cuanto a conectividad aérea, Chile cuenta con una red de aeropuertos que facilita tanto el transporte de pasajeros como de carga:

- El **Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez (Santiago)** actúa como principal hub aéreo del país y uno de los más relevantes de Sudamérica, con conexiones directas a Europa, América del Norte y el resto de la región.
- Aeropuertos internacionales regionales como **Antofagasta, Iquique, Puerto Montt o Temuco** refuerzan la conectividad interna y sectorial del país.

Finalmente, todo ello se apoya en un **entorno jurídico y regulatorio estable**, con reglas claras para la inversión extranjera, seguridad jurídica y un marco institucional que aporta previsibilidad a largo plazo.

Gracias a esta combinación de **acuerdos comerciales, infraestructura logística y estabilidad institucional**, Chile se ha consolidado como una **base estratégica para coordinar operaciones comerciales y de inversión en Sudamérica**.

Más información: <https://www.prochile.gob.cl/internacional/por-que-chile>



6. ¿Cómo importar y exportar a Chile?

6.1. ¿Cuál es el procedimiento de exportación hacia Chile?

El proceso de exportación de mercancías hacia Chile requiere el cumplimiento de una serie de **formalidades documentales y aduaneras**, gestionadas en coordinación con operadores logísticos y un agente de aduanas en destino. A grandes rasgos, el procedimiento contempla los siguientes documentos y actuaciones:

- **Factura comercial**

Documento emitido por el exportador en el que se detallan los datos del vendedor y del comprador, la descripción de la mercancía, su valor, moneda de transacción, condiciones de venta (Incoterm), país de origen y destino. Es la base para la determinación de derechos e impuestos en aduana.

- **Lista de empaque (Packing List)**

Documento complementario a la factura **que especifica el contenido del envío**: número de bultos, peso bruto y neto, dimensiones, tipo de embalaje y distribución de la mercancía. Facilita los controles físicos y la correcta identificación de la carga.

- **Contrato de transporte**

Acredita el acuerdo entre el exportador o importador y la empresa transportista para el traslado de la mercancía. Define las **condiciones del transporte (medio, ruta, responsabilidades y costes)**.

- **Conocimiento de embarque (Bill of Lading – BL) o Guía aérea (Air Waybill – AWB)**

Documento emitido por la compañía transportista que prueba el envío de la mercancía. En transporte marítimo se utiliza el **Bill of Lading (BL)** y en transporte aéreo la **Air Waybill (AWB)**. Contiene información sobre el expedidor, consignatario, mercancía y condiciones del transporte.

- **Certificado de origen (cuando corresponda)**

Documento que acredita el país de origen de la mercancía. Es necesario cuando se desea **acceder a beneficios arancelarios** en el marco de los tratados de libre comercio vigentes entre Chile y el país exportador, como el Acuerdo entre Chile y la Unión Europea.

- **Tramitación mediante un agente de aduanas en Chile**

En Chile, la declaración y despacho de mercancías ante el Servicio Nacional de Aduanas debe realizarse a través de un **agente de aduanas autorizado**, quien se encarga de la presentación de la documentación, el cálculo de tributos, la coordinación de inspecciones y la liberación de la mercancía.



El cumplimiento correcto de estos requisitos permite **una importación ágil y conforme a la normativa chilena**, reduciendo riesgos de retrasos o incidencias en aduana.

Más información: Servicio Nacional de Aduanas de Chile <https://www.aduana.cl>

6.2. ¿Qué impuestos y aranceles aplican a las importaciones?

Las importaciones suelen estar sujetas al pago de:

- Arancel aduanero (0%–6%, según producto y origen)
- IVA del 19% sobre el valor CIF
- Impuestos adicionales en productos específicos (alcohol, tabaco, combustibles, entre otros)

Más información: <https://www.sii.cl>

6.3. ¿Cuáles son los Incoterms más utilizados en Chile?

En las operaciones comerciales con Chile, los **Incoterms** definen de forma clara las responsabilidades del vendedor y del comprador en cuanto a **costes, riesgos y trámites logísticos**. Los Incoterms más utilizados en el comercio con Chile son **FOB y CIF** en transporte marítimo, y **DDP** en operaciones donde el exportador asume un mayor nivel de control sobre la entrega.

FOB – Free On Board (Franco a bordo)

Es uno de los Incoterms más habituales en las exportaciones hacia Chile por vía marítima. Bajo el Incoterm el vendedor se responsabiliza de la mercancía hasta que ésta es cargada a bordo del buque en el puerto de salida acordado. A partir de ese momento, el riesgo y los costes se transfieren al comprador, quien asume el transporte internacional, el seguro, la importación en Chile y los impuestos correspondientes.

Este Incoterm es frecuente cuando el importador chileno desea controlar el transporte y los costes logísticos desde el puerto de origen.

CIF – Cost, Insurance and Freight (Costo, seguro y flete)

El Incoterm **CIF** también es muy utilizado en el comercio marítimo con Chile. En este caso, el vendedor asume los costes del transporte internacional y del seguro hasta el puerto de destino chileno acordado. No obstante, el riesgo sobre la mercancía se transfiere al comprador una vez que la carga es embarcada en el puerto de origen.



El comprador se encarga de los trámites de importación, despacho aduanero y pago de impuestos en Chile. Este Incoterm es común cuando el exportador tiene acuerdos logísticos consolidados y desea ofrecer una **mayor previsibilidad de costes al comprador**.

DDP – Delivered Duty Paid (Entregado con derechos pagados)

El Incoterm **DDP** se utiliza cuando el exportador asume prácticamente **todas las responsabilidades de la operación**.

Bajo DDP, el vendedor se hace cargo del transporte, el seguro, los trámites aduaneros de importación en Chile y el pago de derechos e impuestos, entregando la mercancía en el lugar final acordado dentro del país. El comprador recibe la mercancía sin asumir gestiones aduaneras ni costes adicionales.

Este Incoterm se emplea principalmente en operaciones donde el exportador cuenta con **estructura local, representante o experiencia previa en el mercado chileno**, ya que implica un mayor conocimiento de la normativa y los procedimientos aduaneros.

En la práctica, la elección del Incoterm dependerá del **grado de control logístico**, la **experiencia del exportador en Chile** y la **capacidad del importador para gestionar el despacho aduanero**.

Más información:

International Chamber of Commerce (ICC) – Incoterms

<https://iccwbo.org>

7. ¿Qué normas existen sobre etiquetado, registros sanitarios y Zonas Francas?

7.1. ¿Cuál es la normativa de etiquetado?

Las etiquetas deben estar en español e incluir país de origen, datos del importador, composición, instrucciones de uso y advertencias sanitarias cuando corresponda.

Más información: <https://www.sernac.cl>



7.2. ¿Qué beneficios ofrecen las Zonas Francas?

Las **Zonas Francas de Iquique y Punta Arenas** permiten importar, almacenar y reexportar mercancías sin pago de aranceles ni IVA.

Más información: <https://www.zofri.cl>

8. ¿Cómo invertir en Chile?

8.1. ¿Cuáles son las principales formas de inversión?

Chile ofrece diversas **vías de inversión para empresas extranjeras**, en un entorno abierto y no discriminatorio para el capital internacional. Entre las principales modalidades destacan:

- Constitución de **empresas en Chile**, ya sea como sociedad de responsabilidad limitada, sociedad por acciones (SpA) u otras figuras societarias, permitiendo operar plenamente en el mercado local.
- **Adquisición total o parcial de empresas existentes**, lo que facilita una entrada rápida al mercado aprovechando estructuras ya operativas.
- **Apertura de sucursales de empresas extranjeras**, manteniendo la casa matriz en el exterior y operando en Chile a través de una filial.
- **Participación en proyectos específicos**, especialmente en sectores como infraestructura, energía, minería, servicios, tecnología o concesiones, tanto de carácter privado como público.

Chile garantiza la **igualdad de trato entre inversionistas nacionales y extranjeros**, así como la libre transferencia de capitales y utilidades, conforme a su marco legal vigente.

Más información: <https://www.investchile.gob.cl>

8.1. ¿Cuáles son las principales formas de inversión?

Las empresas extranjeras pueden participar en **concursos públicos y licitaciones del Estado chileno**, siempre que cumplan con los requisitos establecidos en cada proceso.



El principal canal para acceder a estas oportunidades es la plataforma oficial **Mercado Público** (www.mercadopublico.cl), donde se publican las licitaciones de organismos públicos a nivel nacional, regional y municipal.

A grandes rasgos, el procedimiento contempla:

- **Registro en la plataforma Mercado Público**, como proveedor nacional o extranjero.
- **Revisión de las bases de licitación**, donde se detallan los requisitos técnicos, económicos y administrativos del concurso.
- **Presentación de ofertas**, dentro de los plazos establecidos, cumpliendo con la documentación exigida.
- **Adjudicación y formalización del contrato**, en caso de resultar seleccionado.

En determinados casos, puede ser necesario contar con **representante legal en Chile**, inscripción en registros específicos o cumplir requisitos técnicos adicionales, según el sector y el tipo de contrato.

La participación en concursos públicos constituye una **vía relevante de acceso al mercado chileno**, especialmente en áreas como infraestructura, servicios, tecnología, consultoría, energía y suministro de bienes al sector público.

8.2. ¿Qué protección tiene el inversionista extranjero?

Chile ofrece **un alto nivel de protección al inversionista extranjero**, garantizando condiciones de seguridad jurídica, estabilidad normativa y trato no discriminatorio.

De acuerdo con la **Ley N° 20.848, que establece el Estatuto de la Inversión Extranjera**, los inversionistas extranjeros reciben en Chile **el mismo trato que los inversionistas nacionales**, sin discriminación arbitraria y con pleno acceso a los distintos sectores económicos, salvo excepciones muy específicas establecidas por ley.

En virtud de este marco legal, el inversionista extranjero cuenta, entre otros, con los siguientes derechos y garantías:

- **Igualdad de trato** frente a inversionistas nacionales, en materia tributaria, regulatoria y de acceso a mercados.



- **Libre transferencia y repatriación de capitales**, utilidades y dividendos, una vez cumplidas.
- **Acceso a mecanismos de solución de controversias**, incluyendo arbitraje internacional, conforme a los tratados internacionales suscritos por Chile y a los contratos que así lo contemplen.
- **Protección frente a expropiaciones**, las cuales solo pueden efectuarse por causa de utilidad pública o interés nacional, con derecho a indemnización conforme a la ley.

Este marco jurídico, junto con la amplia red de tratados internacionales de protección de inversiones suscritos por Chile, contribuye a consolidar al país como un **destino seguro y predecible para la inversión extranjera**.

9. ¿Cómo constituir empresas y cuál es el marco legal?

9.1. ¿Qué tipos de sociedades existen?

Chile ofrece diversas **formas jurídicas para constituir empresas**, adaptables a distintos tamaños, sectores y estrategias de inversión. La elección de la estructura dependerá del número de socios, el nivel de responsabilidad que se desea asumir y la flexibilidad operativa requerida.

La Sociedad por Acciones (SpA) es la forma societaria más utilizada por inversionistas extranjeros debido a su **alta flexibilidad**, facilidad de constitución y operación, y porque permite contar con uno o múltiples accionistas, personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras.

No obstante, existen otras formas de asociación relevantes:

- **Sociedad de Responsabilidad Limitada (Ltda.)**

Forma societaria tradicional, compuesta por entre 2 y 50 socios. La responsabilidad de los socios se limita al monto de sus aportes. Es habitual en empresas familiares o de menor tamaño, aunque presenta menor flexibilidad para la entrada o salida de socios en comparación con la SpA.

- **Sociedad Anónima (S.A.)**

Puede ser **abierta o cerrada**. Es una estructura más compleja, con mayores exigencias formales y de gobierno corporativo. Se utiliza principalmente en proyectos de mayor envergadura o cuando se requiere acceder a mercados de capitales.



- **Sucursal de sociedad extranjera**

Permite a una empresa constituida en el extranjero operar en Chile sin crear una sociedad independiente. La sucursal depende jurídicamente de la casa matriz y debe designar un representante legal en Chile. Es una opción frecuente para empresas que desean mantener una estructura corporativa centralizada.

- **Empresa Individual de Responsabilidad Limitada (EIRL)**

Figura pensada para un único titular, persona natural, cuya responsabilidad se limita al capital aportado. Su uso es menos habitual para inversionistas extranjeros, pero puede resultar adecuada en casos específicos.

Estas formas societarias se inscriben y constituyen a través del **Registro de Empresas y Sociedades (RES)**, plataforma electrónica que simplifica los trámites de creación y modificación de empresas en Chile.

Más información: <https://www.registrodeempresasysociedades.cl/>

9.2. ¿Cómo funciona la doble tributación entre Chile y España?

Chile y España mantienen un **Convenio para Evitar la Doble Imposición (CDI)** cuyo objetivo es impedir que una misma renta sea gravada simultáneamente en ambos países, aportando **seguridad jurídica y previsibilidad fiscal** a las empresas y personas que operan entre ambos mercados.

Este convenio establece **qué país tiene derecho a gravar cada tipo de renta** (beneficios empresariales, dividendos, intereses, regalías, entre otros) y fija mecanismos para evitar la doble tributación, ya sea mediante **exenciones o créditos fiscales**.

¿Cómo funciona en la práctica? (Ejemplo)

Una empresa española constituye una filial en Chile y obtiene beneficios por su actividad en el mercado chileno.

- **En Chile**, la filial tributa por sus beneficios conforme a la legislación chilena.
- Cuando esos beneficios se distribuyen a la empresa matriz en España en forma de dividendos, el convenio limita la **retención que puede aplicarse en Chile**.
- En España, esos dividendos se declaran, pero el impuesto pagado en Chile puede **descontarse o compensarse**, evitando que la renta sea gravada dos veces.



De este modo, la empresa no paga impuestos duplicados por la misma renta, sino que se asegura una **tributación coherente entre ambos países**.

Principales beneficios del convenio

- Evita la **doble imposición internacional** sobre una misma renta.
- Aporta **certeza fiscal** a las inversiones españolas en Chile.
- Reduce o limita las **retenciones en origen** sobre dividendos, intereses y regalías.
- Facilita la **planificación fiscal y financiera** de las operaciones internacionales.

El convenio se aplica tanto a **personas físicas como jurídicas** y cubre distintos tipos de impuestos, siempre que se cumplan los requisitos de residencia fiscal y se acrediten correctamente ante las autoridades tributarias.

Más información:

https://www.sii.cl/normativa_legislacion/convenios_internacionales.html

9.3. ¿Cómo registrar propiedad intelectual?

En Chile, el registro y protección de la **propiedad intelectual**, incluyendo **marcas, patentes, diseños industriales y otros derechos**, se realiza a través del **Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI)**.

El registro ante INAPI otorga al titular **derechos exclusivos de uso y explotación en el territorio chileno**, permitiéndole impedir que terceros utilicen, copien o comercialicen sin autorización los activos protegidos. Este registro es especialmente relevante para empresas extranjeras, ya que la protección de la propiedad intelectual es **territorial** y no se extiende automáticamente por haber registrado previamente los derechos en otro país.

Más información: Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI)

<https://www.inapi.cl>

Riesgos asociados a la violación o falta de protección de la propiedad intelectual

La infracción o la ausencia de registro de derechos de propiedad intelectual en Chile puede conllevar **riesgos legales, económicos y comerciales relevantes**, entre los que destacan:

- **Sanciones legales y administrativas**, que pueden incluir multas, indemnizaciones por daños y perjuicios y la retirada de productos del mercado.



- **Pérdida de derechos de exclusividad**, permitiendo que terceros registren o utilicen marcas, diseños o patentes de forma legítima si no se ha realizado el registro oportuno.
- **Bloqueo de operaciones comerciales**, como la imposibilidad de importar, distribuir o vender productos que infrinjan derechos de terceros en Chile.
- **Riesgo reputacional**, que puede afectar la imagen de la empresa y su posicionamiento en el mercado.
- **Costes elevados de litigación**, derivados de procedimientos administrativos o judiciales para la defensa de derechos vulnerados.

Por ello, se recomienda a las empresas extranjeras **registrar sus activos de propiedad intelectual antes de iniciar operaciones comerciales en Chile**, así como verificar la inexistencia de derechos previos que puedan generar conflictos.

10. ¿Qué requisitos de migración, visado y RUT se necesitan para operar?

Para trabajar, invertir u operar en Chile es necesario **contar con la visa o permiso de residencia correspondiente**, así como obtener **el Rol Único Tributario (RUT)**, que actúa como número de identificación tributaria ante las autoridades chilenas.

Las exigencias concretas varían según el tipo de actividad a desarrollar, la duración de la estancia y la naturaleza de la inversión o relación laboral.

Más información:

Servicio Nacional de Migraciones

<https://www.serviciomigraciones.cl>

Servicio de Impuestos Internos (SII)

<https://www.sii.cl>

10.1. ¿Cómo se obtiene el RUT para operar en Chile?

El **Rol Único Tributario (RUT)** es un requisito indispensable para realizar actividades económicas en Chile, tales como constituir una empresa, emitir o recibir facturas, abrir cuentas bancarias o participar en licitaciones públicas.



El proceso para obtener el RUT depende de si se trata de una **persona natural** o una **persona jurídica**, nacional o extranjera, pero en términos generales contempla los siguientes pasos:

- **Solicitud ante el Servicio de Impuestos Internos (SII)**, ya sea de forma presencial o a través de un representante.
- **Acreditación de identidad o existencia legal**, mediante pasaporte en el caso de personas naturales extranjeras, o documentación societaria en el caso de empresas.
- **Designación de un representante legal o apoderado en Chile**, cuando el solicitante no reside en el país.
- **Inscripción de inicio de actividades**, en caso de que el RUT se utilice para desarrollar actividades económicas.

Una vez otorgado, el RUT permite al titular **operar formalmente dentro del sistema tributario chileno** y cumplir con sus obligaciones fiscales.

11. ¿Cómo funciona el sistema bancario y cuáles son los medios de pago?

Para abrir una cuenta bancaria en Chile generalmente **se requiere RUT**, empresa constituida o contrato laboral y comprobante de domicilio.

Los medios de pago más utilizados en comercio internacional son **transferencias bancarias**, **cartas de crédito** y **cobranzas documentarias**.

12. ¿Qué seguros se recomiendan para operar en Chile?

Para operar en Chile, se recomienda que las empresas cuenten, entre otros, con los siguientes seguros:

- **Seguro de transporte internacional de mercancías.**
- **Seguro de responsabilidad civil** frente a terceros.
- **Seguros laborales obligatorios**, conforme a la legislación chilena.
- **Seguro de crédito a la exportación**, especialmente en operaciones internacionales.



El mercado de seguros en Chile está regulado y supervisado por la **Comisión para el Mercado Financiero (CMF)**.

Más información:

<https://www.cmfchile.cl>

13. ¿Cómo es la cultura de negocios en Chile?

La cultura de negocios en Chile se caracteriza por **negociaciones formales, orientación a relaciones de largo plazo y valoración de la puntualidad**. El saludo inicial suele ser formal, y la vestimenta en reuniones de negocios suele ser **formal o business casual**, especialmente en centros urbanos como Santiago. Un elemento importante al planificar actividades, reuniones o lanzamientos comerciales es conocer el **calendario de feriados oficiales de Chile**, ya que puede afectar el funcionamiento del comercio, la administración pública, bancos y servicios en general.

Feriados nacionales en Chile en 2026

A continuación, se detallan los **feriados oficiales del año 2026**, con su fecha, nombre de la celebración y si se trata de un **feriado irrenunciable** (días en que, por ley, la mayoría de los establecimientos comerciales deben cerrar).

- **1 de enero (jueves) – Año Nuevo (irrenunciable)**

Conmemora el inicio del año civil y descansa gran parte de la población.

- **3 de abril (viernes) – Viernes Santo**

Celebración religiosa cristiana que recuerda la crucifixión de Jesús.

- **4 de abril (sábado) – Sábado Santo**

Día religioso dentro de la Semana Santa; no irrenunciable.

- **1 de mayo (viernes) – Día del Trabajo (irrenunciable)**

Feriado civil que honra a los trabajadores y sus derechos.

- **21 de mayo (jueves) – Día de las Glorias Navales**

Conmemoración histórica en honor a los héroes de la Armada de Chile.

- **21 de junio (domingo) – Día Nacional de los Pueblos Indígenas**

Reconocimiento a las culturas originarias de Chile.

- **29 de junio (lunes) – San Pedro y San Pablo**

Feriado religioso católico.



- **16 de julio (jueves) – Día de la Virgen del Carmen**

Celebración religiosa en honor a la patrona de Chile.

- **15 de agosto (sábado) – Asunción de la Virgen**

Festividad religiosa católica; no irrenunciable.

- **18 de septiembre (viernes) – Independencia Nacional (irrenunciable)**

Feriado civil que conmemora la declaración de independencia de Chile.

- **19 de septiembre (sábado) – Día de las Glorias del Ejército (irrenunciable)**

Cierra las celebraciones patrias, también con descanso obligatorio.

- **12 de octubre (lunes) – Encuentro de Dos Mundos**

Conmemoración histórica relacionada con el intercambio cultural entre Europa y América.

- **31 de octubre (sábado) – Día Nacional de las Iglesias Evangélicas y Protestantes**

Feriado religioso no irrenunciable.

- **1 de noviembre (domingo) – Día de Todos los Santos**

Festividad religiosa.

- **8 de diciembre (martes) – Inmaculada Concepción**

Celebración religiosa católica.

- **25 de diciembre (viernes) – Navidad (irrenunciable)**

Feriado religioso y familiar ampliamente celebrado.

¿Qué significa que un feriado sea “irrenunciable”?

Un feriado **irrenunciable** es un día en el que, por ley, la mayoría de los trabajadores del comercio **no pueden ser obligados a trabajar**, y los establecimientos de retail y grandes cadenas deben cerrar.

Esto garantiza el **descanso colectivo** y suele implicar que bancos, administraciones públicas y oficinas también estarán cerrados. Existen excepciones específicas para servicios esenciales (como servicios de emergencia, farmacias de turno o ciertos centros de atención con permiso especial), pero **la norma general es el cierre obligatorio del comercio durante estos días**.

Interpretación práctica para negocios

- Los **feriados irrenunciables suelen generar cierres de comercio y servicios**, lo que puede afectar plazos de entrega, trámites, reuniones o logística internacional.



- Los feriados **no irrenunciables**, aunque son días festivos, **no obligan al cierre del comercio**, aunque muchos empleados toman el día libre.
- Algunos feriados generan **finés de semana largos**, lo que puede influir en la planificación de viajes corporativos o agendas de negocios.

Conocer el calendario completo de feriados 2026 te ayudará a **planificar lanzamientos, reuniones de alto nivel y actividades clave**, evitando sorpresas y optimizando tus tiempos de operación en Chile.

Más información:

Gobierno de Chile – Feriados irrenunciables y feriados legales

<https://www.gob.cl/noticias/feriado-irrenunciable-conozca-quienes-trabajan-que-comercios-abren-y-cuales-son-las-multas-por-su-incumplimiento>





Cámara Oficial Española
de Comercio de Chile